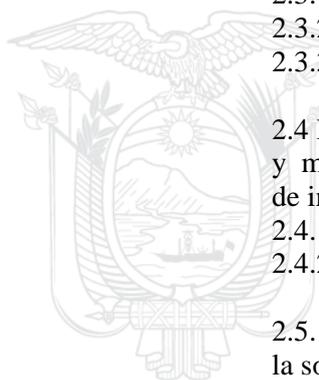


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRICTAL DE EDUCACIÓN 17D04 – CENTRO
Enero – diciembre 2019



Índice de contenido

| | |
|---|----|
| 1. Introducción/Resumen | 3 |
| 2. Resultados alcanzados en la gestión 2019 | 4 |
| 2.1 Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión | 5 |
| 2.1.1 Estándares | 5 |
| 2.1.2 Educación Intercultural - etno educación | 6 |
| 2.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior | 6 |
| 2.2.1 El Bachillerato Técnico Productivo (BTP) | 6 |
| 2.3 Mejorar la calidad del servicio docente | 7 |
| 2.3.1. Recategorización y ascensos | 7 |
| 2.3.2. Jubilación docente | 7 |
| 2.3.3. Quiero Ser Maestro | 8 |
| 2.4 Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión | 8 |
| 2.4.1 Ofertas extraordinarias | 8 |
| 2.4.2 Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte) | 9 |
| 2.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo | 9 |
| 2.5.1 Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) | 9 |
| 2.5.2 Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo | 11 |
| 2.6 Fortalecer las capacidades institucional | 12 |
| 2.6.1 Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar | 12 |
| 3. Conclusiones | 16 |
| 4. Desafíos para la gestión 2020 | 16 |





1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación como ente rector del Sistema Nacional de Educación del Ecuador, asumió el mandato constitucional de universalizar la educación, plasmada en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, el mismo que construye uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. El nuevo Plan Decenal 2016-2025, tiene como objetivo lograr que en los próximos 10 años, el Ecuador tenga uno de los mejores sistemas educativos, logrando transformar la escuela en una comunidad de aprendizaje que fortalezca la identidad de los estudiantes, desarrollando íntegramente su capacidad.

La educación es un instrumento de primera necesidad para construir la Patria, ejercer ciudadanía, forjar futuro y formar seres humanos integrales. Por esta razón y con el afán constante de crear desarrollo en la sociedad y estudiantes se han creado ofertas educativas sustentables y progresivas que permitan mayor inclusión y demanda estudiantil atendida a través de diversas ofertas de educación escolarizada y no escolarizada que permiten un mayor acceso al sistema educativo para toda la población que requiera del mismo. En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas, la ciudadanía, por su parte conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

RESUMEN

Para el mejoramiento de las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura, la Dirección Distrital 17D04-Centro ha realizado mantenimientos a las Instituciones Educativas de su territorio, además de la distribución de textos escolares, uniformes y coordinación de entrega de alimentación escolar, dichas actividades han sido y gestionadas durante el año 2019, mismas que han estado encaminados a lograr una educación de calidad, ampliando la cobertura del sistema educativo fiscal, tratando de llegar a la población más vulnerable que por diferentes circunstancias no han podido concluir su formación escolar.

Esta dependencia educativa entiende que los establecimientos educativos son el centro de aprendizaje y de adopción de decisiones, es por ello que, se ha realizado un trabajo a nivel micro para conocer lo que sucede en cada una de ellas; y de esta manera comprender mejor los problemas que se puedan suscitar en la enseñanza de los estudiantes desde el punto de vista de las Instituciones Educativas. En el ámbito de la Calidad se ha implementado las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa.

Comprometidos con la mejora continua de los Establecimientos Educativos que conforman la Dirección Distrital 17D04-Centro, se ha destinado recursos que garanticen el mantenimiento, seguridad, limpieza y equipamiento para el óptimo funcionamiento de las mismas. Todas las acciones, programas y proyectos realizados han sido ejecutados con el único fin de garantizar y brindar una educación de calidad.

2. RESULTADOS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN 2019.

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: *Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.*

Inclusión: *Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.*

Equidad: *Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.*

Aprendizaje a lo largo de la vida: *Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.*

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:”

Para el desarrollo de este punto, se deben considerar los logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2019:

2.1 Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

2.1.1 Estándares

La Dirección Distrital 17D04 – CENTRO, tiene la misión de garantizar la oferta de servicios educativos con estándares de calidad dentro de las parroquias urbanas de la zona centro de la ciudad, desde educación inicial hasta bachillerato, es así, que durante el año lectivo 2019 – 2020, se atendió un total de **35.090**, estudiantes del sector, como se detalla en el siguiente cuadro.

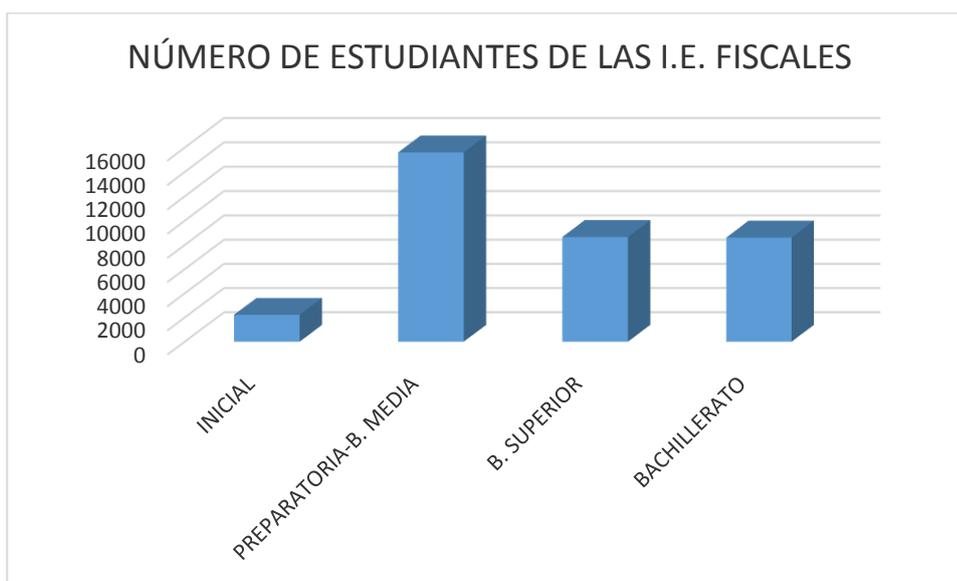
Tabla 1. La Dirección Distrital 17D04-Centro,

| INSTITUCIÓN EDUCATIVA | INICIAL | PREPARATORIA-B. MEDIA | B. SUPERIOR | BACHILLERATO | TOTAL |
|-----------------------|---------|-----------------------|-------------|--------------|---------------|
| | 2222 | 15599 | 8.656 | 8.613 | 35.090 |

Fuente: Reporte CAS 21-01-2019

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 – Planificación

Gráfico 1 Número de estudiantes por nivel IE fiscales.



La Dirección Distrital cuenta con un total de 47, instituciones educativas según la tabla que se muestra a continuación:

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 – Planificación

2.1.2 Educación Intercultural - etno educación

El Ministerio de Educación realizó la presentación del Plan Nacional de Fortalecimiento de Educación Intercultural Bilingüe como mecanismo para construir un sistema de formación con identidad cultural que plantea tres componentes: calidad, gestión educativa y protección de derechos, la Dirección Distrital 17D04 cuenta con dos instituciones educativas bilingües una con sostenimiento Fiscal Amawta Rikchari, con código AMIE (17B00058), y con sostenimiento fiscomisional Yachay Wasi con código AMIE (17B00219), como se detalla en el siguiente cuadro.

Tabla 2. NÚMERO DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BILINGÜES

| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | SOSTENIMIENTO | AMIE | NÚMERO DE ESTUDIANTES |
|------------------------------------|---------------|----------|-----------------------|
| AMAWTA RIKCHARI | FISCAL | 17B00058 | 195 |
| YACHAY WASI | FISCOMISIONAL | 17B00219 | 70 |

Fuente: Reporte CAS 21-01-2020

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 - Planificación

2.2. Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior.

2.2.1 El Bachillerato Técnico Productivo (BTP)

Es un tipo de Bachillerato Complementario es el Bachillerato Técnico Productivo, que constituye un modelo de oferta formativa integral y especializada en áreas agropecuarias, industriales y/o servicios, que desarrolla en los graduados de Bachillerato, capacidades y competencias complementarias relacionadas con la gestión, coordinación y supervisión de procesos de producción de bienes; prestación de servicios; emprendimientos, demandadas por el sector productivo. Este bachillerato es de carácter optativo y tiene un año de duración adicional.



En la Dirección Distrital 17D04-Centro el Bachillerato Técnico Productivo se encuentra ofertando en la Institución Educativa Eugenio Espejo, la figura profesional de Gestor Especialista en Ventas.

Tabla 3. Bachillerato Técnico

| INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO AÑO LECTIVO 2018-2019 | | | |
|---|-----------------|-------------------------------|---------------------------|
| INSTITUCIÓN | No. ESTUDIANTES | FIGURA PROFESIONAL | EMPRESA CONVENIO |
| EUGENIO ESPEJO | 20 | GESTOR ESPECIALISTA EN VENTAS | INTCOMEX DEL ECUADOR S.A. |
| TOTAL | 20 | | |

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04- Planificación

2.3 Mejorar la calidad del servicio docente

2.3.1. Recategorización y ascensos

Se realizó el proceso de Recategorización docente de 287 personas según resoluciones emitidas por el Ministerio de Educación en el cumplimiento de los requisitos y la normativa legal vigente.

2.3.2. Jubilación docente

La Unidad Distrital de Talento Humano ha procedido a dar cumplimiento a las directrices emitidas por la Subsecretaria de Educación, para el proceso de Jubilaciones para el personal que se rige bajo el régimen laboral LOEI, LOSEP y CÓDIGO DE TRABAJO.

Tabla 7. JUBILACIONES

| REGIMEN LABORAL | JUBILACIÓN OBLIGATORIA | JUBILACIÓN INVALIDEZ | JUBILACIÓN CATASTRÓFICA | JUBILACIÓN DISCAPACIDAD | JUBILACIÓN VOLUNTARIA | JUBILACIÓN 40 AÑOS DE SERVICIO |
|-----------------|------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| LOSEP | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| LOEI | 0 | 0 | 0 | 0 | 70 | 0 |



| | | | | | | |
|----------------|---|---|---|---|---|---|
| CODIGO TRABAJO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
|----------------|---|---|---|---|---|---|

Información proporcionada por: Dirección Distrital 17D04 – Talento Humano

2.3.3. Quiero Ser Maestro 6

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 17D04-Centro, ha dado cumplimiento al proceso del concurso Quiero Ser Maestro 6 realizado por el Ministerio de Educación se ha procedido a dar cumplimiento según el cronograma establecido para el proceso, los postulantes se presentaron a rendir las Evaluación de pruebas Psicométricas de Personalidad, Evaluación de pruebas de razonamiento y Evaluación de pruebas de conocimientos específicos Teniendo como resultado la nómina de elegibles, clase demostrativa, méritos de oposición , certificación y títulos. Para obtener resultados de ganadores de concurso de méritos y oposición, el Ministerio de Educación debe continuar con el proceso del concurso.

Información proporcionada por: Dirección Distrital 17D04 – Talento Humano

2.4 Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

2.4.1 Ofertas extraordinarias

El Ministerio de Educación, está fortaleciendo las alternativas de estudio para las personas con escolaridad inconclusa, es así que de manera conjunta la Dirección Distrital 17D04 – Centro, con la Subsecretaría de Educación del D.M.Q. ha implementado el programa de Educación Básica Flexible y Bachillerato Intensivo que atendió a un total de 255 alumnos durante el año lectivo 2018 – 2019, al momento existen tres instituciones en las que funciona esta oferta, Escuela Simón Bolívar, Pichincha, Lucila Santos

Tabla 5. Oferta Educativa Escolaridad Inconclusa

| COBERTURA DE ATENCIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA | | |
|--|-----------|-------------------------|
| OFERTA EDUCATIVA | 2018-2019 | 2019-2020 *Inscritos |
| Alfabetización | 25 | 80 |
| Básica Intensiva | 120 | 204 |
| Bachillerato Intensivo | 110 | 448 |

| | | |
|--------------|-----|-----|
| TOTAL | 255 | 732 |
|--------------|-----|-----|

2.4.2 Recursos educativos (textos, uniformes, alimentación y/o transporte)

Esta comprensión de la interculturalidad que cierta mente rebasa lo educativo, se construye desde un Estado que lleva adelante una propuesta basada en una democracia respetuosa de diversidad, que velan por crear las condiciones necesarias para que los pueblos indígenas y no indígenas y todas las minorías puedan hacer valer sus derechos en igualdad de condiciones sin renunciar a sus expresiones. Por otra parte, el proceso de busca que cada entidad territorial certificada organice y planee sus condiciones técnico administrativas de manera oportuna, para poder garantizar la permanencia de los estudiantes antiguos en el sistema escolar y el acceso de los nuevos estudiantes que demandan un cupo en éste.

Tabla 8. RECURSOS EDUCATIVOS

| NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE RECURSOS EDUCATIVOS DISTRITO 17D04 – CENTRO | | | | |
|---|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| DESCRIPCIÓN | AÑO 2018-2019 | | AÑO 2019 2020 | |
| | # IE | # BENEFICIARIOS | # IE | # BENEFICIARIOS |
| Textos Escolares | 66 | 40604 | 46 | 51.389 |
| Uniformes Escolares | 36 | 2.735 | 30 | 6.408 |
| Alimentación Escolar | 51 | 32.493 | 51 | 33.262 |
| Mobiliario Escolar | 0 | 0 | 0 | 0 |

Información proporcionada por: Dirección Distrital 17D04 – Administración Escolar

2.5. Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

2.5.1 Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE)

El Ministerio de Educación “La conformación de los círculos de calidad y/o redes de aprendizaje pretende desarrollar con éxito uno de los componentes del esfuerzo de descentralización, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio al nivel local, en donde se evalúen aspectos tales como asistencia a los círculos. Cabe mencionar que dichos Talleres de Sensibilización

de Educación Inicial y Ambientes de Aprendizaje se ejecutan en instituciones de todos los sostenimientos organizados en círculos de 15 a 20 personas por circuito educativo.

Tabla 9. AMBIENTES DE APRENDIZAJES

| TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE | | |
|---|----------------|------------------|
| DISTRITO | AÑO 2018- 2019 | |
| | Nº IE | Nº BENEFICIARIOS |
| DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 | 50 | 250 |
| Total general | 50 | 250 |

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04

A través del involucramiento de todos los actores que forman parte de la comunidad educativa ejecutándose talleres a docentes y la padres de familia. Las acciones que se ha llevado a cabo dentro de la Dirección Distrital son:

PROGRAMA DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD: Consistió en establecer talleres para la construcción de un programa para fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad educativa con el fin de dar más fuerza a las acciones de prevención del embarazo adolescente, prestando especial énfasis a las estrategias de educación en afectividad y sexualidad.

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA: Los padres y madres de familia tendrán la oportunidad de acceder a enseñanzas, metodologías y materiales que pueden utilizar en la formación de sus hijos. Así también la brigada de cero drogas con los padres de familia para proteger y prevenir la venta y el consumo de drogas a los estudiantes.



Tabla 14: TALLERES CERO DROGAS

Prevención de uso/consumo, expendio, comercialización de alcohol tabaco y otras drogas: El Ministerio de Educación sensibilizará a las autoridades educativas, docentes y profesionales DECE para que estos a su vez transmitan a los padres de familia y a los estudiantes la problemática sociocultural del consumo de drogas.

Tabla 10. TALLERES EJECUTADOS

| TALLERES EJECUTADOS | | | | |
|----------------------|-----------|---------------|--|---------------------|
| DISTRITO | AÑO 2019 | | | |
| | # IE | PARTICIPANTES | | |
| | | # DOCENTES | | # PADRES DE FAMILIA |
| 17D04 | 47 | 1091 | | 29000 |
| TOTAL GENERAL | 47 | 1091 | | 29000 |

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 – ASRE

2.5.2 Prevención, promoción, abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

PLAN DE CONVIVENCIA ARMÓNICA Y CULTURA DE PAZ MÁS UNIDOS MÁS PROTEGIDOS

La Dirección Distrital, es la encargada de prevenir y erradicar la violencia detectada o cometida en el Sistema Educativo Nacional. El Plan que busca fortalecer mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz y su objetivo principal es reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y

modalidades que se presentan en el sistema educativo nacional a través de acciones de detección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, y seguimiento y evaluación de los programas o proyectos establecidos.

TABLA 11. TALLERES DE CONVIVENCIA 2019

| | #IE VIDEO: TU PUEDES SER TU PROPIO HEROE | | | | PARTICIPANTES | | | |
|--------------|--|---------------|-----------|------------|------------------|------------|---|-----------------------------------|
| | FISCAL | FISCOMISIONAL | MUNICIPAL | PARTICULAR | # CAPACITACIONES | # DOCENTES | # CAPACITACIONES A FUNCIONARIOS DECE Y JURIDICOS DE LOS DISTRITOS | # PROFECIONALES DECES CAPACITADOS |
| 17D04 | 47 | 8 | 7 | 64 | 6 | 998 | 0 | 128 |
| TOTAL | 47 | 8 | 7 | 64 | 6 | 998 | 0 | 128 |

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 – ASRE

2.6 Fortalecer las capacidades institucionales

2.6.1 Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar

En el Distrito Educativo durante el año 2019, se ha generado permisos de funcionamiento, cierres de instituciones educativas, ampliaciones de ofertas como se detalla en la siguiente tabla.

TABLA 12. PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2019

| PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO, INSTITUCIONES EDUCATIVAS CERRADAS Y AMPLIACIÓN DE OFERTA DE IE FISCALES QUE TIENEN BACHILLERATO TÉCNICO PRODUCTIVO- 2019 | | | |
|---|----------------------------|----------------|--|
| DISTRITO 17D04 | AÑO 2019 | | |
| | PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO | DE IE CERRADAS | AMPLIACIÓN DE OFERTA DE IE FISCALES QUE TIENEN BTP |
| | | | |



| | | | |
|----------------------|----|---|---|
| 17D04 | 23 | 1 | 0 |
| TOTAL GENERAL | 23 | 1 | 0 |

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 - PLANIFICACIÓN

En atención a la Ejecución Presupuestaria Institucional 2019 El Ministerio de Educación como muestra de autonomía institucional con el fin de transformar la Política Educativa en una Política de Estado, hace énfasis en una educación de calidad, la cual se refleja en una mayor inversión. A inicios del año 2019 se procedió a determinar los diferentes procesos estipulados en la planificación del año 2019, como parte del cumplimiento del Plan Operativo Anual institucional para la dotación de bienes y servicios que permitan satisfacer al máximo las múltiples necesidades presentadas por las entidades educativas.

Nuestra planificación como institución administradora del ámbito educativo determinó para el año 2019 continuar con la dotación e incremento de los servicios de mantenimiento de la infraestructura educativa, los servicios de seguridad y vigilancia y los servicios de aseo y limpieza en medida que las asignaciones presupuestarias sean ubicadas en los presupuestos institucionales.

TABLA 13. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 – 2019

| GRUPO DE GASTO | NOMBRE GRUPO DE GASTO | CODIFICADO | EJECUTADO | % EJECUCIÓN | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|----------------|--|---------------|---------------|-------------|---|
| 510000 | GASTOS EN PERSONAL | 28,683,534.99 | 28,683,534.99 | 100% | https://esigef.finanzas.gob.ec |
| 530000 | BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 2,456,356.33 | 2,434,533.92 | 99.11% | https://esigef.finanzas.gob.ec |
| 570000 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 95,357.94 | 93,319.98 | 97.86% | https://esigef.finanzas.gob.ec |
| 580000 | TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES | 218,493.52 | 218,199.63 | 99.87% | https://esigef.finanzas.gob.ec |
| 710000 | GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION | 10,280,889.76 | 10,273,948.54 | 99.93% | https://esigef.finanzas.gob.ec |



| | | | | | |
|----------------------|---------------|----------------------|----------------------|---------------|---|
| 990000 | OTROS PASIVOS | 145,278.85 | 145,274.85 | 100% | https://esigef.finanzas.gob.ec |
| TOTAL GENERAL | | 41,879,911.39 | 41,848,811.91 | 99.93% | |

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 – Administrativo – Financiero – Planificación

De la misma forma la gestión ha permitido cumplir con lo determinado en la ley para el pago de varios procesos de Talento Humano en el marco de la normativa legal vigente como son:

- Jubilaciones Patronales Mensuales 2010 – 2019
- Indemnizaciones por Acogerse a la Jubilación

De lo planificado para el año 2019 se ha reflejado los siguientes detalles hasta la presente fecha: Como parte del proceso de gestión se ha procedido al pago de:

- Al mismo tiempo dentro del mismo período y de acuerdo a los lineamientos establecidos por SENPLADES y el Ministerio de Trabajo en coordinación con las asignaciones presupuestarias realizadas por el Ministerio de Finanzas en este período se pagaron las Indemnizaciones por Jubilación a 73 personas, docentes, administrativos y trabajadores que se acogieron a los procesos de jubilación ejecutando un monto de \$ 10,273,948.54

De la ejecución de procesos de bienes y servicios durante el año 2019, se determina que se realizaron 170 certificaciones presupuestarias hasta la presente fecha con un presupuesto codificado de \$ 2,456,356.33, procesos que se han ejecutado de acuerdo a la normativa legal vigente y las directrices recibidas para la correcta consecución de las planificaciones determinadas por cada una de las unidades distritales en sus POA y que generan el cumplimiento de los objetivos institucionales como Ministerio de Educación para una solución pronta ágil y eficiente de las necesidades de las entidades educativas de nuestro Distrito llevando a la fecha el 99.11% de ejecución por cuanto la programación de pagos de la mayor parte del presupuesto que comprende los servicios de mantenimiento de infraestructura educativa han sido cancelados este mes de Diciembre para cumplir con las metas programadas de ejecución presupuestaria alcanzando una cifra de \$ 2,434,533.93.

| TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|--|
| 41.880.891,40 | 34,127,366.78 | 41,849,598.55 | 10,280,889.76 | 10,273,848.54 | |
| PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | |
| TIPO DE CONTRATACIÓN | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
| | Adjudicados | | Finalizados | | |
| | Número Total | Valor Total | Número Total | Valor Total | |
| Ínfima Cuantía | 0 | 0 | 0 | 0 | Literal i del Art. 7 de la LOTAIP |
| Publicación | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Licitación | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Subasta Inversa Electrónica | 4 | 927461,1 | 1 | 42070,81 | |
| Procesos de Declaratoria de Emergencia | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Concurso Público | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Contratación Directa | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Menor Cuantía | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Lista corta | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Producción Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Terminación Unilateral | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Consultoría | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Régimen Especial | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Catálogo Electrónico | 125 | 1,085,713.28 | 125 | 1,085,713.28 | |
| Cotización | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Ferías Inclusivas | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Otras | 0 | 0 | 0 | 0 | |

Es importante recordar que la misión principal de las Direcciones Distritales en todo el país es el de brindar un servicio de calidad hacia la comunidad educativa, generando un alto nivel de satisfacción en el usuario durante el proceso. Es así que durante el año 2019 el área de Atención Ciudadana de la Dirección Distrital 17D04 – CENTRO, atendió un total de 13.557, trámites, dando una respuesta de manera ágil y oportuna al 100% de los mismos. A continuación, detallamos la cantidad de trámites atendidos por cada una de las áreas que conforman la Dirección Distrital durante el año 2019.

Tabla 18. TRÁMITES CIUDADANOS ATENDIDOS EN EL 2019

| N° | UNIDAD EJECUTORA DEL PROCESO | CANTIDAD DE TÁMITES |
|----|------------------------------|---------------------|
| 1 | ADMINISTRACIÓN ESCOLAR | 208 |
| 2 | APOYO Y SEGUIMIENTO | 3529 |
| 3 | ASESORIA JURIDICA | 20 |
| 4 | ATENCIÓN CIUDADANA | 5536 |

| | | |
|--------------|---|---------------|
| 5 | COORDINACIÓN EDUCATIVA / APOYO Y SEGUIMIENTO | 205 |
| 6 | FINANCIERO | 70 |
| 7 | JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS | 331 |
| 8 | PLANIFICACIÓN | 149 |
| 9 | TALENTO HUMANO | 1481 |
| 10 | TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES | 22 |
| TOTAL | | 11.551 |

Elaborado por: Dirección Distrital 17D04 – Atención Ciudadana.

3. CONCLUSIONES

Los procesos realizados en la Dirección Distrital 17D04-CENTRO, han sido enfocados en solventar las necesidades de la comunidad educativa con el fin de proveer estándares educativos óptimos y acordes a las directrices emitidas por el Ministerio de Educación.

En base a la atención realizada en las instituciones referente a mantenimientos integrales los cuales incluyen mantenimiento de infraestructura, instalaciones eléctricas y servicios de pintura se ha logrado generar mayor grado de satisfacción y calidad educativa en estudiantes, docentes y personal administrativo.

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2020.

La Dirección Distrital 17D04-CENTRO, se ha encaminado en mejorar el desempeño escolar en todos los procesos educativos; no obstante los factores asociados a los aprendizajes como: nivel socioeconómico y el apoyo de las familias, han ocasionado cierta complejidad, por tal motivo se mantiene el compromiso y el mantenimiento de una sociedad del conocimiento que exige una sólida garantía de calidad, que involucren la equidad (calidad para todos); la relevancia (qué y para qué de la educación); la pertinencia (para quiénes); eficiencia (en qué medida se cumplen las metas); y, eficacia (cómo se gastan los recursos), en todos los procesos educativos.



En base a procesos de comunicación e interacción con la comunidad educativa se realizará mesas de diálogo que permitan fomentar el involucramiento de los involucrados (estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades educativas), cuya finalidad es identificar y atender las diferentes necesidades institucionales.

A través de la gestión de trabajo territorial realizar intervenciones emergentes que permitan garantizar sistemas educativos de calidad y calidez en base al presupuesto asignado a esta Dirección Distrital.

